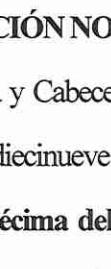


REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL



NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los quince (15) días del mes de Julio del año dos diecinueve (2019), ante mí, Licda. **NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho- doscientos cincuenta- trescientos treinta y ocho (8-250-338). Compareció personalmente, **MARUJA GUADALUPE GORDAY MORENO DE VILLALOBOS**, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-doscientos veinte tres-dos mil noventa y seis (8-223-2096), en su carácter de Ministra y Representante Legal del Ministerio de Educación, a partir del Decreto Ejecutivo N° 112 del 01 de Julio de 2019 en Gaceta Oficial N° 28808-A, promotor del proyecto denominando, “**DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS, DEMOLICION DE ESTRUCTURAS TIPO RANCHO, REMODELACIONES Y CONSTRUCCION DE LAS NUEVAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS: LA MINA-RIO INDIO (PENONOME PREDIO 21103, FICHA CATASTRAL N° 4142108250006), SAN CRISTOBAL (PENONOME CODIGO DE UBICACIÓN 2508, FOLIO REAL N 389741), LAS MARIAS (PENONOME CODIGO DE UBICACIÓN 2508 FOLIO REAL N° 389650), ALTOS DE LOS DARIOLES (PENONOME CODIGO DE UBICACIÓN 2509 FOLIO REAL N° 390640), QUEBRADA DE U (PENONOME CODIGO DE UBICACIÓN 2509 FOLIO REAL N 451912), UBICADOS EN LOS CORREGIMIENTOS DE TOABRE Y RIO INDIO, DISTRITO DE PENONOME, PROVINCIA DE COCLÉ, REPÚBLICA DE PANAMA”, ESPECIFICAMENTE AL CENTRO EDUCATIVO ALTO DE LOS DARIOLES**, a desarrollarse en el corregimiento de Toabré, distrito de Penonomé, Provincia de Coclé, República de Panamá; quien me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar bajo juramento y en forma de atestación Notarial, y en conocimiento del contenido del Artículo 385, texto Único de Código Penal, Gaceta Oficial No. 26.510 de 26 de abril de 2010, que tipifica el delito de falso testimonio, declarando lo siguiente:

PRIMERO: Declaro y confirmo bajo la gravedad del Juramento, que la información aquí presentada es verdadera, y que el proyecto antes mencionado, se ajunta a la normativa ambiental vigente y que el mismo no genera impactos ambientales significativos, y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, General del Ambiente de la República de Panamá.

La suscrita Notaria deja constancia que esto fue todo lo declarado, que se hizo en forma espontánea y que no hubo interrupción alguna.

EL DECLARANTE,


MARUJA GUADALUPE GORDAY MORENO DE VILLALOBOS

Ministra y Representante Legal del Ministerio de Educación

